

AYUNTAMIENTO DE LA UNIÓN



Documento:	RESOLUCIÓN
Asunto:	RESOLUCIÓN SOBRE APROBACIÓN JUSTIFICACIÓN DE SUBVENCIÓN, PARA EL EJERCICIO 2023, OTORGADA A LA COFRADÍA DEL SANTO ENTIERRO Y CRISTO DEL SILENCIO DE PORTMÁN.
Expediente Nº:	1078/2023
Servicio:	Unidad de Asuntos Generales

DECRETO: Por Decreto de la Concejal Delegada del Area de Hacienda, Contratación, Política Interior y Cultura D^a Elena José Lozano Bleda, n.º 2023-284, de fecha 14/03/2023 por el que resolvió el otorgamiento de subvención, por importe de 1.100 euros a la Cofradía del Santo Entierro y Cristo del Silencio de Portmán, con CIF G30881619, para ayuda al desarrollo de las actividades previstas durante el año 2023.

Resultando que con fecha 13 de mayo de 2023, fue aportada por Cruz Roja Española la documentación justificativa pertinente.

Resultando que con fecha 19 de julio de 2023, se emite informe de la Jefe de Negociado de Cultura, acreditando que revisada la documentación justificativa presentada, se constata que la aportación ha sido destinada a los fines previstos.

Vistos los antecedentes que obran en el expediente.

En uso de la delegación de competencias efectuada por el Sr. Alcalde-Presidente, mediante Resolución de Alcaldía de fecha 29 de junio de 2023, a favor de esta Concejal-Delegada, por la presente **RESUELVO:**

PRIMERO: Aprobar la justificación de la subvención otorgada a la Cofradía del Santo Entierro y Cristo del Silencio de Portmán, por Decreto de la Concejal Delegada del Área de Hacienda, Contratación, Política Interior y Cultura n.º 2023-284, de fecha 14/03/2023, por importe de 1.100 euros.

SEGUNDO: Notificar a la Cofradía del Santo Entierro y Cristo del Silencio de Portmán, comunicándose a los departamentos de Intervención y Tesorería a los efectos oportunos.

Lo manda y firma la Concejal-Delegada de Cultura, Educación y Deportes, en La Unión a fecha de la firma, de lo que como Secretaria Accidental doy fe.

Firmada digitalmente la resolución por el/los cargo/s indicado/s a pie de página.